

# EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuartas.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 - trimestre. Fuera de España. . . . . 30 - .	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redacción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 7 FEBRERO DE 1879.

## AL SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

El partido democrático de Alicante, que aspira á intervenir en la gestion administrativa de esta capital y que ha visto expuestas al público las listas de electores que sirvieron para elegir el actual Ayuntamiento, como pocos elegido, porque le dió vida un sistema exclusivista que no se concibe cuando de intereses comunes se trata, y como ninguno censurado, por sus repetidos desaciertos en cuantos servicios le competen, dirige á V. S. sus ojos, justamente alarmado, al ver sacada del olvido en donde debió morir, aquella colección de faltas, de inexactitudes y de abusos que fué motivo de grandes disgustos, y de una estensa y enérgica protesta, para que, comprendiendo V. S., como no puede menos de comprender, que la justicia y legalidad deben estar por encima de las pasiones políticas, y que es una falta de moralidad y de prudencia altamente censurable el creerse con derecho esclusivo á la administracion y gobierno de una ciudad, cuando este derecho es comun, porque comunes son los intereses morales y materiales que se deben cuidar, y comprendiendo, como tenemos la seguridad de que así lo comprende V. S., que el partido que de semejante manera se conduce y que es intransigente en asuntos de interés local, no inspira confianza, y se divorcia de la opinion, y es origen de disgustos, y causa de habillitas, y motivo de descrédito; y, finalmente, conocidos como son de V. S. los hechos y las disposiciones de la actual Municipalidad desde que fué nombrado para el gobierno de la Provincia, y aun de antes, por medio de la Exposicion que tuvimos el honor de dirigirle en 21 de Julio de 1878; el partido democrático, repetimos, ruega á V. S. conceda alguna atencion á lo que tenemos el honor de indiar respeto á las listas á que nos referimos.

Preferible sería que V. S. tuviera á bien leer la protesta que presentamos á la mesa del colegio de las Casas, consisto- riales y que ésta no quiso admitir inspirándose sin duda en altos deberes políticos, ó en la rectitud de su conciencia, cuyo documento publicamos en el número 504 de nuestro diario, correspondiente al 11 de Febrero de 1877; pero no queremos abusar de la atencion de V. S. Nos limitaremos pues, á reproducir en extracto los puntos principales comprendidos en dicha protesta, á fin de que V. S., por los medios que juzgue más conducentes, haga entender, si es que se olvida, que las listas indicadas no ofrecen garantía alguna á las oposiciones, porque están plagadas de graves defectos, como vamos á demostrar una vez más.

Un elector, pidió oportunamente la inclusion y exclusion de gran número de

ciudadanos, á cuyo legítimo derecho se negó el Ayuntamiento primero, y la Diputacion despues, porque ambas corporaciones se consideraban infalibles y absolutas. Apelado el acuerdo ante la sala de lo civil de la Audiencia, este tribunal revocó los anteriores fallos, mandando que fuesen incluidos y excluidos los electores conforme se pedía; y sin embargo, algunos de los que debieron ser excluidos, aparecieron en las listas rectificadas, si bien hubo la precaucion de ponerlos en distintos colegios, de cuya manera quedó burlada la ejecutoria de un Tribunal de justicia.

Probamos igualmente con documentos, que de 270 electores de la partida rural del Campello, habia 62 muertos, y que un número importante de los electores de las listas rectificadas, no tenían la edad marcada por la Ley.

Citamos con sus nombres y con sus respectivos números en cada colegio, á 80 electores que se encontraban repetidos, dos, tres, cuatro y hasta cinco veces, de cuya manera se obraba el milagro del pan y de los peces, puesto que con solo 80 electores efectivos, se disponia de 300 ó 400 votos, además de otro abuso que se descubrió observando, que un mismo individuo tenia su nombre duplicado en las listas con solo suprimir ó aumentar una H.

En aquella célebre eleccion, emitieron su voto y lo emitirán ahora tambien si Dios no lo remedia, los dependientes de la recaudacion de consumos, que, sin embargo de ser pagados por una empresa particular, se incluyeron tranquilamente en las listas, como empleados del Municipio.

En aquellas listas, que son las que se han fijado ahora, previamente corregidas y aumentadas, contamos sobre 1300 electores sin madre conocida, cuyo recurso produjo sus naturales consecuencias, por que sobrevino la confusion consiguiente á este calculado recurso y ocurrieron escenas cuyo recuerdo nos avergüenza, ¡Parece imposible que de tales medios se valga el hombre para conseguir un sillón concejil, ó una vara de alcalde, cuando no cuenta con apoyo en la opinion!

Prestando esa falta del segundo apellido, votaron muchos que no debieron ejercer el derecho del sufragio, y se privó de él, á otros que legítimamente debían usarlo, y así se dió el caso inalficible de hacer votar á los barrenderos, en tanto que se negaba hasta la entrada en los colegios á personas de alta posicion y de gran estima en Alicante.

Tales eran aquellas listas, y tal el triste espectáculo que ofrecieron á la consideracion de las personas dignas y sensatas, los que se llaman sostenedores del sistema representativo.

Pero ahora, el mal se ha agravado de tal manera, Sr. Gobernador, y tales son las modificaciones introducidas en esas

listas confeccionadas, por alguien de estrecho entendimiento y ancho de ambicion, que ha llegado á creer que la administracion de un pueblo es patrimonio esclusivo de un partido, que si entonces no fué imposible hasta el conseguir una insignificante minoria en el Municipio, actualmente es locura solo el pensar en la lucha.

Las listas de 1877, contenian en la forma y con las ilegalidades que en extracto dejamos dicho, 2931 electores, y las de 1879, las que acaban de ser expuestas al público, suman 3372; de suerte, que hay sobre aquellas, 441 electores, ó lo que es lo mismo; el cuerpo electoral de Alicante ha tenido el considerable aumento de una sexta parte, por arte de magia, ó de otro arte desconocido, para la ciencia.

¿Sabé el Sr. Gobernador á donde han ido á parar esos 441 nombres de refuerzo?

Todos se encuentran embutidos en el distrito de Santa Maria; allí los tiene V. S. en correcta formacion como humildes siervos que esperan la orden del señor, y allí encontrará V. S. si tiene á bien examinarlo, el nombre de Francisco García, repetido hasta CATORCE veces!

¡Sorprendente fecundidad de los Garcías!

¿No llama extraordinariamente la atencion que un solo distrito aparezca con tan desproporcionado número de electores?

Pero no es esto todo, Raya en lo inconcebible el atrevimiento de ciertas gentes; así sucede que al ver los medios de resistencia que utilizan y los esfuerzos desesperados que hacen por continuar en la gestion administrativa de nuestros intereses, hacen brotar involuntariamente la sospecha de que algun oculto interés les impulsa á obrar de semejante manera.

Como si no fuera bastante todo lo dicho para hacerse dueños del campo, no solo aparecen con voto los criados y parientes del Sr. Mas, arrendatario de consumos; todos los empleados nombrados y pagados por el mismo, y hasta jóvenes de 14 años, sino que los directores de ese trabajo llamado á inmortalizarlos, han tenido el buen gusto y el singular placer de divertirse con los vecinos, hasta el punto de hacerles cambiar de domicilio, como sucede entre otros, con D. José Carlos Bellido que ha sido incluido en el distrito de San Antón, en tanto que en el del Centro, se ha dado voto al elector imaginario llamado José Cortés Bellido.

Tambien, con la misma facilidad y por razones indomables del capricho, se ha incluido á todos los empleados de las oficinas, siendo así que muchos de ellos, el mayor número acaso, no tienen dos años de residencia en Alicante.

A V. S. mismo, señor Gobernador y señor Secretario, los considera el Ayuntamiento como electores! ¿Qué no harán con los demás forasteros y con los vecinos si

se atreven á V. S., y cegados por sus pasiones llegan á suponer á V. S. capaz de falsear las disposiciones legales?

Se haría muy pesado este escrito, si fuésemos á consignar una, por una, las infracciones y los abusos que notamos, y aún cuando con lo expuesto, basta para que V. S. se haga cargo de cuán justa, cuán legítima y cuán amarga es la queja que formulamos, concluiremos la serie de cargos, denunciando otra importante ilegalidad.

En las listas á que vamos refiriéndonos, no se ha hecho la debida clasificación de electores y de elegibles. Antes al contrario, fundados en la sabia y convincente razón del *porque si*, han dado la consideración y el derecho de ser elegible, al que se le ha antojado á sus inspirados autores, cuando V. S. sabe perfectamente que la Ley dispone que se ponga en ellas el nombre, apellidos paterno y materno, la contribución y el domicilio de cada uno.

Nada de esto se ha hecho, señor Gobernador, y francamente, por más doloroso que sea decirlo, tal proceder es una burla sangrienta que se hace á la población entera de Alicante.

Como la voz pública ha dado en atribuir la paternidad de esas listas á cierto político de cuerpo exiguo que hace más de un año llora en el retiro, cruel infortunio y que por lo mismo se le creía total y forzosamente apartado de las luchas políticas, y como tenemos dolorosos recuerdos de la personalidad aludida, recuerdos que han dejado huella indeleble, amargas consideraciones se agolpan á nuestra mente, y nos hacen preguntar: ¿Será posible que ese hombre, consiga, dada su situación y con medios semejantes, ganar la batalla electoral, ni más ni menos que el Cid, que triunfaba después de muerto?

Preciso es, Sr. Gobernador que V. S. volviendo por la moralidad, por el respeto que le merecen las leyes, por la dignidad de este pueblo herido en lo que más estima, intervenga en el árduo asunto que nos ocupa, haciendo que brille la justicia con todo su esplendor, porque de lo contrario, se rechaza espresamente de las urnas á la mayoría del cuerpo electoral, que no puede, que no debe aceptar la lucha con tan desventajosas condiciones presentada, y se condena á Alicante á sufrir constantemente á unos hombres, cuyo descrédito ha llegado y traspasa los mayores límites conocidos.

Nos preguntó «La Voz de Jijona» en uno de sus últimos números, si teníamos noticia de una acordada reciente del Supremo Tribunal de Justicia, en la cuestión del Pantano, y como nada sabíamos, dimos la llamada por la respuesta; pero ahora que ya tenemos noticia de algo, vamos á contestarle con el mayor gusto.

No es una, que son dos las providencias dictadas por el referido Tribunal en los asuntos del Pantano: una, confirmando con costas el auto de sobreseimiento dictado por el Juzgado de Alicante, y aprobado por la Audiencia, en una causa contra el Sindicato formada á instancia de uno de los regantes de Monnegre, y otra, confirmando también con costas un auto de la Audiencia en el célebre recurso de responsabilidad interpuesto por los de Tibi contra el gobernador de la Provincia y el Sindicato.

Los que de estos asuntos se ocupan, recordarán que armaron tanto ruido aquellos señores con la supradicha causa, y con el mencionado recurso, que á los interesados en ellos no les llegaba la camisa al cuerpo, y hubo quien se consideró á las puertas de un presidio por lo menos. Cuántas amenazas, cuántos funestos augurios, cuántas reticencias y cuántas inocentes cosas se dijeron con este motivo! Pero ni la Audiencia, ni el Supremo Tribunal ha considerado que tenían razón sus promovedores, y los han condenado con las costas en justo castigo de su perversidad, como suele decirse.

Lo de que el fiscal del Consejo de Estado haya dado dictamen favorable á la admisión de cierta demanda presentada por los incansables regantes de Monnegre, les tiene sin cuidado y suponemos que tendrá sin cuidado también á todos los regantes de la huerta, porque desde ahí hasta que una sentencia derogue varias reales resoluciones, hay mucho que andar, y no por buen camino.

Y á propósito del Pantano, vamos á dar á nuestros lectores una noticia que ha de causarle verdadero espanto. Los que se llaman pobres propietarios de Monnegre, los regantes de esas célebres presas antiquísimas en la parte que comprende al término municipal de Jijona, es decir, de una 190 tahullas, piden en una demanda que han presentado, según «La Voz de Jijona» nos asegura, la friolera de tres millones de indemnización cada año, además de los perjuicios y otras muchas cosas más.

Vamos á cuentas: si la propiedad rústica de Monnegre dá por término medio el 5 por 100 cuánto valdrá cada tahulla en esa bendita tierra, que ni la de Promisión? Si el cálculo nos ha salido bien, unos 16.000 duros cada tahulla, ó lo que es lo mismo, la friolera de 60 millones las 190 que existen.

Después de esto, no comprendemos cómo los propietarios del célebre *rihuet* visten zaragüelles, ni como el Sr. Rabaza anda tan ataviado buseando de dónde sacar dinero para aumentar la renta del Estado en esta riquísima y fértilísima provincia.

¡Cuánto absurdo!

Parece que va dando sus frutos el nombramiento de delegado, espedito por el celoso Gobernador de esta provincia, para inspeccionar el ramo de contabilidad y otros de nuestro Ayuntamiento; pero como se trata de los conservadores y de su gestión administrativa, es muy posible que todo se arregle y quede la cosa en nada, como suele decirse.

La noticia es grave, y por eso nos resistimos un tanto á creerla, pues se dice que al examinar el representante del Sr. Alcalá Galiano; la cuenta ó relación de pagos que verifica el contratista de consumos, se ha encontrado con que todos ó casi todos, se han cancelado con créditos comprados por algunos amigos de la situación; y no se crea que esto únicamente sucedía en tiempos del Sr. Bas, como ya tenemos dicho y demostrado en otras ocasiones, sino que cuanto se repite sobre este particular, alude á los actuales momentos, en que preside el Ayuntamiento el Sr. Javaloyes.

Nos induce á dar algún crédito á estas noticias, el hecho de que el Gobernador dirigiera últimamente una terminante comunicación al Sr. Alcalde, disponiendo que se le diera cuenta de todos los pagos que en lo sucesivo efectuara el referido contratista, con espresión del orden y condiciones de cada uno, y previniendo que no se le admitieran en los pagos otros valores que moneda efectiva.

Creemos, pues, que «La Provincia» nos sacará de dudas, aclarando estos rumores y poniendo las cosas en su verdadero lugar, para que no padezca el crédito administrativo de sus amigos, y sepamos si ofrece ó nó resultados prácticos, la delegación de la autoridad superior civil de esta provincia.

Dice un colega:

«Ha sido nombrado delegado del Sr. Gobernador para inspeccionar las cuentas del Municipio de Palma (Gandia) é intervenir los fondos hasta conseguir el pago de lo que se adeuda á los maestros de primera enseñanza, de dicha población, D. Luis Bordas.»

Dios quiera que los maestros de escuela de Palma, sean más afortunados que los de Alicante, pues de las 25.000 pesetas que se consignaron en los presupuestos de nuestro Municipio, correspondientes al ejercicio de 1877-78, no han percibido ni una sola, y de las 15.000 que figuran en los de 1878-79 hasta ahora, solo las han podido ver en guarismos y no en metálico.

Dirigiéndose á «El Constitucional» escribe ayer un compungido suelto «La Provincia» y dice, que no acierta en la elección de asunto que ha de tratar. Deploremos sinceramente el compromiso en que se vé diariamente nuestro colega, y le aconsejamos, que busque sus argumentos y asuntos en condenar los abusos gubernamentales y en averiguar lo que hay de

cierto sobre lo que denunciarnos en otro lugar de nuestro periódico, respecto al contratista de consumos.

Suplicamos á «La Provincia» no tome á mala parte nuestro consejo; pues los hombres de recta intención como suponemos lo son los relatores del ministerial colega, aprovechan siempre con gusto, cuantas ocasiones tienen para decir la verdad sin ambages y sin rodeos.

La Diputación provincial está convocada para el 15 del mes actual.

Es de suma importancia en los actuales momentos la circular publicada por el señor Alcalá Galiano en el «Boletín Oficial» de ayer, y creyéndolo así, la trasladamos á nuestras columnas:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Circular núm. 12.

Debiendo verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo la renovación por mitad de los Ayuntamientos hoy existentes, según preceptúan los artículos 44 y 43 de la vigente ley, me hallo en la obligación, para evitar errores y entorpecimientos en un servicio de suyo tan importante, de dictar reglas claras y terminantes que ajustándose en un todo á las prescripciones vigentes, faciliten á todas las corporaciones municipales de la provincia, el poder verificar este acto sin dudas ni vacilaciones.

Son estas, sin perjuicio de las que espresamente marca la citada ley, las siguientes:

1.ª Que la designación de los Concejales que han de cesar en la próxima renovación por mitad de los Ayuntamientos debe hacerse por medio de un sorteo con carácter público y solemne entre todos los que componen estas Corporaciones, y que en donde el número total de los Concejales sea impar debe salir el número mayor.

2.ª Que en dicha renovación debe hacerse la elección de Concejales por los mismos Colegios electorales que hayan hecho la de los salientes, á tenor del artículo 45 de la ley municipal, y con entera sujeción á lo prevenido en el art. 42 de la misma.

Y 3.ª Que las vacantes existentes ó cubiertas por Concejales interinos á la fecha de la renovación se deben deducir del número de Concejales sorteados, de modo que la mitad que ha de quedarse ha de ser compuesta exclusivamente de los que lo han sido por elección.

En su virtud encargo á los señores Alcaldes procuren desde luego que los Ayuntamientos de su presidencia, procedan á verificar con arreglo á las anteriores disposiciones, el sorteo de los concejales á quienes corresponda salir, dándome aviso y remitiéndome los nombres de aquellos, antes que termine el presente mes.

Alicante 4 de Febrero de 1879.—El Gobernador, Antonio Alcalá Galiano.

#### NOTICIAS OFICIALES.

Han sido aprobadas las relaciones de obras ejecutadas en el trozo segundo de la carretera de Alcoy á Bañeras durante el próximo pasado mes, cuyo importe debe abonarse al contratista por la provincia y por el Municipio.

—Se ha presentado en la sección de Fomento á los efectos de la legislación vigente sobre propiedad literaria, dos ejemplares de la «Cartilla del Recluta» obra escrita por el T. C. capitán de infantería, D. Pedro Fernandez Mota.

—Ha sido informado por la jefatura de obras públicas el proyecto del canal de la derecha del Pantano de Isbert.

—Ha pasado á informe de jefatura de obras públicas el proyecto de abastecimiento de aguas potables de Hondon de las Nieves.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 4.—Oficial.—Ha quedado constituido el ministerio en la forma siguiente:

Presidencia y Negocios extranjeros, Waddington.

Marcere, Interior é interino y Cultos.

Leroyer, Justicia.  
 Leon Say, Hacienda.  
 Julio Ferry, Instrucción pública y Bellas Artes.  
 Gresley, Guerra.  
 Janreguiberry, Marina.  
 Freicinet, Trabajos públicos.  
 Lepere, Comercio.

**GACETILLAS.**

**TEATRO ESPAÑOL.**—Una notable compañía valenciana, funcionará en este teatro en la próxima cuaresma.

Al frente de ella figuran los excelentes actores Sres. Llorens y Colom.

**ES EN BALDE.**—Nuestro apreciable compañero «El Constitucional» pide que se tapen los hoyos que existen en el camino del Cementerio. ¡Pues no pide poco! Aquello ya no son hoyos es todo un barranco el camino del Cementerio. La verdad es que ya va dando vergüenza hablar de ciertas cosas.

**HERIDO.**—Dos individuos riñeron anteayer en la calle de Prim, resultando levemente herido uno de ellos.

La cosa no valió la pena, porque se reducía a un cometer algunas erratas de consideración en el pueblo de Calpe.

El herido fué trasladado al hospital, donde continuaba ayer en un estado muy tranquilizador.

Parece que es un hombre completamente inofensivo, de alguna posición, y que ha sido alcalde del pueblo que citamos.

**CAPTURA.**—Por el inspector de orden público de esta capital D. Francisco Martínez, se llevó a cabo anteayer la del presunto autor del triple asesinato cometido en Sueca, y cuyos detalles horrorizan.

Por esta vez la policía no ha hecho tarde, y lo celebramos.

**ERRATAS.**—La precipitación con que correjimos y ajustamos nuestro número de ayer, nos hizo cometer algunas erratas de consideración y otras que sin duda habrá suplido el buen sentido de nuestros lectores.

En el párrafo 4.º, línea 2.ª de la 1.ª, columna 3.ª plana, donde dice *complacientemente*, debe leerse *complacientemente*, y en la columna siguiente párrafo 5.º, línea 1.ª, donde dice *referirnos*, se leerá, *ocuparnos*.

**MAS LIMPIEZA.**—Continúan intransitables los alrededores de las Casas Consistoriales.

A la persona que presente en el palacio municipal uno siquiera de los barrenderos que paga Alicante, para la limpieza pública, le regalaremos un uniforme de sereno, sin rusa.

**¡QUÉ Poca ATENCION!**—Nuestro particular amigo D. José Carlos Bellido, según las listas espuestas en el zaguán de las Casas Consistoriales, ha trasladado su domicilio al distrito de San Anton.

Mucho sentimos que el Sr. Bellido haya cambiado de morada, sin ofrecerla a sus numerosos amigos; pues que ninguno de estos tiene noticia de semejante traslado.

Vamos, los antiguos amigos del Sr. Bellido han querido que se vaya acercando a la Fábrica de Tabacos, pero el Sr. Bellido les dirá que vive en la plaza de la Libertad, nombre que espanta a los exmilitarios nacionales, y por todo lo del mundo la abandona.

**LOS TRES AMIGOS.**—Peluquería, Vitoria 2, principal. En este establecimiento se ha recibido y se alquila, un gran surtido de postizos para máscaras y teatro, a precios sumamente módicos.

También se fabrican toda clase de postizos para señoras y caballeros. 4-15

**¡ATENCIÓN, ALICANTINOS!**—*Casa Roca*, Palma de Mallorca.—Nuestro acreditado establecimiento, ha contraído el deber de proporcionarnos los mejores papeles para fumar conocidos. Queremos ser parcos en elogios, nuestro papel se recomienda por sí solo y le perjudicáramos con recomendaciones que pudieran parecer interesadas. En todas las principales localidades de España, es conocido el *Papel Roca* por su indisputable perfección y bondad, finura y solidez son las cualidades que le hacen distinguir de todos los demás.

Contamos con la seguridad que el fumador que praebe uno solo de nuestros libritos, continuará favoreciéndonos con su continuado uso.

Venta al por mayor; Plaza del Mar, núm. 2.

Y en todos los estancos y principales papelerías. 2-8

**INTERESA LEERSE.**—Llamamos la atención de nuestros lectores, hacia el anuncio que publicamos en la cuarta plana, referente a los elegantes y económicos aparatos de luz H. Vitori, cuyo depósito para la venta, se halla en casa de don Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

**VARIEDADES.**

EL CASTILLO DEL DUENDE,

POR

Rafael Sevilla.

IIUENTO.

III.

(Continuación.)

Nuestra historia, desde la pérdida de España hasta Alfonso el Sabio, se halla en los cronicones, escritos en su mayor parte por los únicos que tenían tiempo para escribir, por los únicos que tenían la buena fé y el candor necesario para escribir historia. Son rudos, incompletos, informes; empero aquella rudeza fija los hechos con notable exactitud, y es la única guía de la época a que se refieren. Estos hechos, desnudos y descarnados, sirvieron luego para que sobre ellos lozanease la imaginación de los historiadores, que los revistieron de formas agradables, los ensancharon y envolvieron en las tinieblas de lo maravilloso; estos hechos, conservados además por la tradición, alentaron la masa popular de España, que en sus cantares de gesta divinizó los héroes castellanos e inflamó el espíritu de reconquista. Contribuyeron los cronicones, los historiadores y los poetas a formar la entidad histórica, como la inspiración, el empuje y el colorido contribuyen a formar la totalidad de un cuadro.

Son rudos, es verdad; pero en medio de aquella rudeza y desnudez prefiere algunas veces el historiador filósofo, su sencilla narración a los juicios formados por algunos escritores que hacen el marco antes que el lienzo, que quieren colocar los sucesos en el lecho de Procusto, que sacrifican la verdad a una idea preexistente en su ánimo; que juzgan los tiempos antiguos por los actuales, sin atender a las diferentes condiciones de la vida de los pueblos, sin respirar la atmósfera de los siglos que describen.

Del mismo modo que sin los escritos de San Isidoro, Braulio e Ildefonso casi nada sabríamos de la España gótica, sin el cronicón de Isidoro Pacense y los Anales compostelanos se perderían las primeras y más gloriosas centurias de la Historia Nacional.

Asentados los cimientos del edificio, otros pudieron concluirle.

Los materiales estaban acopiados, y con ellos se iba edificando. Pero había llegado el siglo XVI, España no poseía historia general donde pudieran estudiarse las grandes vicisitudes de su vida pública.

El país insigne de las proezas; el país que la naturaleza privilegio; el suelo feraz y florido que cual otro paraíso brinda al mundo con el encanto de sus bellos dones, que en invasiones continuas ha rechalado a todos los pueblos prepotentes, oponiéndoles siempre con perseverante resistencia el valor indomable de sus hijos, no tenía un monumento histórico en que se consignasen sus glorias. Faltábale un libro cuyas páginas de oro escitasen la admiración, el aplauso; el ejemplo de propios y extraños. Tanta sangre vertida, tantos laureles condenados estaban tal vez, a la oscuridad del olvido. Los sacrificios de este pueblo valiente, cuyas hazañas no tienen número; bien merecían una historia donde se consignaran con orden y método, siquiera por la influencia que siempre tuvo en los destinos del género humano, de cuyas vicisitudes en gran parte fué alguna vez origen y causa.

El pueblo independiente, el pueblo impertér-

rito, el pueblo que por ochocientos años había luchado con infatigable valor contra los enemigos de Dios y de su territorio, hasta vencerle prestando inefables servicios a la causa de la civilización, necesitaba ya más que crónicas y anales; necesitaba un hombre que reuniese los abundantes materiales diseminados y formase un cuadro completo, digno de la nación que bajo el cetro glorioso de sus reyes había estendido sus dominios hasta lograr que el sol nunca se pusiese en ellos. Este hombre apareció en el claustro.

Mariana, jesuita, es el primero aunque no el único historiador de España. Antes que él habían vivido Froilan de Ocampo, Morales Garibay; pero sus trabajos eran incompletos; distaban mucho de la obra con que enriqueció a su país el patriótico celo, el talento profundo del ilustre censor de la Biblia poliglota de Amberes.

Mariana, educado en el monasterio y que con su aplicación asombrosa había llegado a ser teólogo eminente, gran conocedor de las lenguas orientales, sabio en política y excelente en literatura, escribió la historia de España, y conquistó con ella en su patria el nombre de Tito Livio.

Justa recompensa de su mérito relevantel (Se continuará)

**Aviso.**

En el establecimiento de los Sres. Martínez, Herro y Compañía, Mayor 32, (cuatro esquinas), encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases a la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espendedá precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

**LOS HOJALATEROS.**—Hojalatas dulces CA. 10. id. id. CA CD (marca.— Grifos metal todos números. Estano superior, Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

**PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.**—Se vende a 70 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

**VINO** de San Rafael clarificado; para que se vea su limpieza se envasa en botellas blancas, y para que el tapon no le dé ningún mal gusto, el corcho es de lo más fino que se conoce. Este vino por su gusto y color se hace mejor al San Jorge, de Francia, su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco a 45, por docenas se llevan a domicilio. También se espended vinos de Biar y de la Hue rta. Labradores, 17.

**DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE** San Fernando 41. Tablonas 1.ª Suecia les 6 a 35 palmas largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, a un REAL palmo.

**REPARACION** para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por operaciones de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

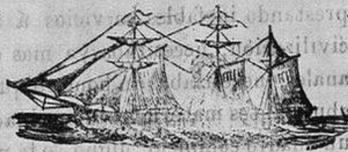
**QUESOS** de Chester, de Plato y de bola clases superiores, a precios arreglados. Manteca de Hamburgo de primera clase. Calle de Teatinos, 8; Almacén.

**VAPOR DURO.** Saldrá el 8 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.  
 COMPANIA  
 NAVEGACION  
 POR VPAOR  
 AL  
 PACIFICO



LINEA REGULAR SEMANAL.  
**VAPORES CORREOS INGLESES**

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias. Per nambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, } una vez al m  
 De Burdeos todos los sabados. De Coruña, }  
 De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, } dos veces al mes

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)...	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa...	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades, adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informarse, pasajes y fletes, dirijirse al agente de la compania en Alicante. D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

## Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

**D. José Carlos Bellido,**

Farmacéutico. - Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicioso Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Gidra, Limón, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., a 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## INTERESANTE

## para las Señoras.

En la perfumería de Antonio Guillem, frente a la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas a 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrífico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrecemos un variado surtido de jabones, por vos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomendando el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cine.

Antonio Guillem Marin. -- Mayor, 18.

## LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Colacion de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo ni olor y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer dia asi como la existencia de "gas artificial" al con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se expende en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo a 16 rs. mechero.

## FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para corarticos y para habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se desean a precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados a medidas finas.

## U mas Cuartanas, Tercianas ni Diarreas

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucciones para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan su maravillosos e infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almorad, D. Ricardo Herrera. Almeria, D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pied. Dolores, D. V. Sorribes. Yedra, D. M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubizar. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miguel, Arrenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Oribuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes e hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia, Clemente, Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.



Hemostático, se receta contra los Flujos la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los organos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemolisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

## Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estan en barrilas, perdigonés, plomo en galapagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compania, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32, (cuatro esquinas.)

## Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

**Don Jose Carlos Bellido.**

Farmacéutico. - Plaza de Isabel II, Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos a cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del menstuario, y reemplaza con ventaja a los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayabo; Elixir, Polvos y Opiata.